



#ASANLÁZARO

# Llegan dos iniciativas

## BUSCAN DAR DINERO DE RECAUDACIÓN POR TURISTAS A SEDENA

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A menos de dos semanas de que concluya su gestión como Presidente, Andrés Manuel López Obrador envió dos nuevas iniciativas a la Cámara de Diputados.

La primera, relativa a la Ley Federal de Derechos, propone que los ingresos que se obtengan de la recaudación del impuesto que se cobra a los turistas extranjeros que visitan nuestro país, deben pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

### FACULTAD

- La otra iniciativa es sobre la Ley Federal de Armas de Fuego.
- El Presidente y Sedena expedirán las licencias de uso de las armas.

De esta manera, los recursos que se obtengan pasarán al fideicomiso público previsto en el artículo 220-A, los cuales, "se destinarán a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos públicos federales sin estructura que se constituyan para tal fin".

La segunda iniciativa, sobre la Ley Federal de Armas de Fuego, busca tener un control más estricto de éstas en territorio nacional, en posesión de particulares.

En la exposición de motivos, se reconoce que el incremento del tráfico ilícito de armas de fuego hacia y en nuestro país, constituye un fenómeno directivo que impacta a la sociedad. ●



FOTO: ESPECIAL

• **FOCO.** Una propuesta se enfoca en extranjeros sin permiso para trabajar.